

ALGUNAS CONSIDERACIONES SOBRE LA FAMILIA Y LA CRIANZA DESDE UN ENFOQUE SISTÉMICO

Walter Lizandro Arias Gallegos
Universidad Católica San Pablo

RESUMEN

El enfoque sistémico familiar ofrece un marco teórico coherente para explicar y tratar una diversidad de problemas humanos desde sus múltiples vertientes. En este artículo se exploran cuestiones básicas de la familia como el ciclo vital familiar, su estructura, vínculos y dinámicas; para desembocar en los procesos de crianza y socialización que tienen lugar en el seno familiar, en función de diversos estilos de familia, el género de los hijos, su orden en la estructura familiar y la cultura. Se hacen diversas sugerencias para abordar pertinentemente problemas como divorcio, adolescencia, roles familiares, comunicación, relaciones humanas y disfunciones familiares.

Palabras clave: Familia, crianza, terapia familiar sistémica, estructura familiar, órdenes de amor.

ABSTRACT

SOME CONSIDERATIONS ABOUT FAMILY AND UPBRINGING FROM A SYSTEMIC PERSPECTIVE

The systemic approach of the family offers a coherent theoretical frame to explain and treat several human problems from its multiple variants. In this paper we explore basic issues about family such as the vital cycle, its structure, links and dynamics; to understand the process of socialization and upbringing, which take place into de family, according to family styles, children's gender, their order in family structure and culture. We make some suggestions to aboard efficiently problems like divorce, adolescence, family roles, communication, human relations and family dysfunctions.

Key words: Family, upbringing, systemic family therapy, family structure, love commands.

Correspondencia: walterlizandro@hotmail.com

SISTEMA FAMILIAR Y CRIANZA

Coincidimos con La Play cuando dice que la familia es la célula básica de la sociedad (Clauss & Hiebsch, 1966). Sin embargo una familia es mucho más que eso. Acogiendo el parangón de este autor, tendríamos que decir que una familia es como un sistema vivo, un organismo que se desarrolla en el cumplimiento de sus funciones socializadoras, educativas, alimentarias y recreativas. Analizaremos aquí la organización estructural y funcional de la familia, a la luz de los conocimientos que se han formulado en el campo teórico-práctico de la terapia familiar sistémica con el fin de analizar algunos factores inherentes a la familia que afectan la crianza.

Enfoque sistémico y ciclo vital de la familia

En los últimos años, los enfoques sistémicos han desarrollado una nueva concepción de la familia como sistema. Estos enfoques, aunque variados y distintos, tienen como punto de partida, los estudios pioneros de Nathan Ackerman en terapia familiar en 1952; las investigaciones de Gregory Bateson sobre las pautas de comunicación en las familias de pacientes esquizofrénicos; los trabajos del Instituto de Investigación Mental (MRI, *Mental Research Institute*) del grupo de Palo Alto, conformado inicialmente por Don Jackson, Jules Riskin y Virginia Satir en 1959 (luego se unirían al equipo Paul Watzlawick, John Weakland y Jay Haley, para desarrollar modelos de psicoterapia familiar breve) (Ochoa, 2004).

A pesar de las diversas variantes de estos, y otros modelos sistémicos, todos ellos comparten la noción que la familia es “un sistema que se compone de un conjunto de personas, relacionadas entre sí, que forman una unidad frente al medio externo” (Ochoa, 2004, pág. 19). Este concepto, implica que las relaciones familiares son circulares, es decir, que los miembros de la familia se influyen mutuamente unos sobre otros. En ese sentido una familia no es una suma de personas, ya que al formar una totalidad, adquieren cualidades diferentes a las que se aprecian en cada uno de sus miembros como unidades.

Además, como sistema, una familia adquiere cualidades propias de un organismo viviente. Algunos autores (Haley, 2002; Ríos, 2005) indican que toda familia pasa por etapas o estadios como si se tratase de un ciclo vital. Estas etapas vienen determinadas por cada cultura, que define los roles y tareas propias de cada etapa. En nuestra cultura, marcada por una clara influencia occidental, se distinguen cuatro etapas básicas:

1. *Formación de la pareja.* Todo sistema familiar surge como una unidad conyugal vital, en la que se conjuga la aportación de cada uno de los miembros de la pareja con las presiones e influencias que ejercerán tanto las respectivas familias de origen como el entorno sociocultural en que se van a desarrollar (Ríos, 2003). En esta primera etapa, la pareja debe aprender a relacionarse, negociar y comunicarse equitativamente y de manera concre-

ta, buscando en todo momento la igualdad tanto para el varón como para la mujer (Hellinger, 2005).

2. *Familia con hijos pequeños.* Un segundo momento, viene dado por el nacimiento del primer hijo. La presencia de un nuevo miembro en la familia puede desestabilizar el orden familiar, sin embargo si la primera etapa ha sido superada a través del cumplimiento de roles y funciones definidas para cada uno de los cónyuges; es más fácil ajustarse a los cambios propios de esta etapa siguiendo las pautas de negociación de responsabilidades para con el recién nacido. A medida que los niños crecen, los padres enfrentan nuevos y variados inconvenientes derivados de la crianza en relación con las particularidades del niño, en cada etapa de su desarrollo. Es en relación con la socialización, la etapa de la infancia y la niñez, el periodo en que los niños interiorizan los patrones de socialización y convivencia que se experimentan en el seno de la familia y los espacios de la vida escolar.
3. *Familia con hijos adolescentes.* “La adolescencia irrumpe, a través de la pubertad, con profundos cambios en el organismo, que en rigor permiten hablar de una crisis fisiológica, pero que no representan una razón suficiente para postular por analogía una revolución en lo psicológico” (Merani, 1984, pág. 94). Ello quiere decir, que la adolescencia no representa de forma inherente un periodo de rebeldía sin causa ni motivo; pues un adolescente bien orientado que haya iniciado desde su infancia un proceso de crecimiento emocional, seguirá desarrollándose durante la adolescencia ordenada y tranquilamente (Bowen, 1998). Es necesario eso sí, que se redistribuyan los roles en la familia, otorgando mayor libertad a los hijos adolescentes en la misma medida que aumentan sus responsabilidades. Es prioridad de la crianza y la acción parental consolidar la identidad del adolescente, fomentar su autonomía, respetar su individuación, y respaldar su independencia; permitiendo su expresión afectiva en equilibrio con su conducta responsable. Todo ello depende de la negociación efectiva de roles en la familia.
4. *Familia con hijos adultos.* Cuando los hijos crecen irremediamente se van del hogar. Los padres acostumbrados a su presencia no siempre saben cómo hacer frente a esta nueva situación, debido a que con frecuencia alguno de los hijos ha sido triangulizado, haciendo de nexo entre los padres. Para describir la ausencia de los hijos se utiliza la metáfora del “nido vacío”, y aunque es penoso para los padres separarse de sus hijos, según las costumbres y valores de cada cultura, puede también ser una oportunidad para la realización de los padres en su vida profesional y de pareja. Sin tener que preocuparse por el cuidado de los hijos, la pareja de padres dispone de más tiempo y cuentan con la experiencia y la madurez necesaria para embarcarse en proyectos que dejaron olvidados o que postergaron por dedicarse a la prole.

En este esquema del ciclo vital, se debe tener presente que el tránsito de una etapa a la otra representa un periodo de crisis, pero encierra dentro de sí misma una oportunidad para el crecimiento de la familia (Ríos, 2005). Es necesario también destacar, que además de la crisis que provoca la transición de una etapa a otra (accidentes evolutivos de la familia), pueden identificarse en la historia familiar, múltiples eventos trágicos que son calificados siguiendo la terminología de Thomas Holmes, como sucesos vitales estresantes (Haley, 2002). Dentro de la amplia variedad de sucesos vitales estresantes, se incluye los divorcios, las migraciones, las muertes o pérdidas de un familiar, los accidentes, las enfermedades incurables, las crisis financieras o cualquier otra situación que remece la estabilidad de la estructura y el funcionamiento de la familia; al margen de las dificultades propias del ciclo vital familiar.

En ese sentido, dedicaremos algunas líneas para analizar cómo se organiza estructuralmente un sistema familiar, qué órdenes o jerarquías se conforman en su ciclo vital y cuáles son las reglas sociales que determinan su funcionamiento.

Estructura familiar y diferenciación de límites

Salvador Minuchin es considerado como uno de los terapeutas familiares más renombrados. En base a sus estudios con cientos de familias, ha preferido centrarse en la estructura familiar, llegando a la conclusión de que los conflictos familiares y muchas otras patologías surgen cuando la organización estructural de un sistema familiar no se adecua a las exigencias de los contextos evolutivos y sociales que le corresponden (Ochoa, 2004).

Salvador Minuchin, al igual que otros autores sistémicos; reconoce que la familia es un sistema donde las relaciones mutuas toman el carácter de una cooperación recíproca para poder explicar la estructura actual de las relaciones familiares. Podemos considerar la estructura familiar como el armazón relacional de jerarquías funcionales determinado por los roles que cumplen los miembros de una familia en particular. Así, dentro de cada sistema familiar pueden distinguirse subsistemas u holones conformados por niveles de funcionamiento que entrañan una jerarquía inherente al orden en que se suceden temporal y relacionalmente (Minuchin & Fishman, 1996).

El **holón individual**, viene dado por los contenidos individuales que aporta cada miembro de la familia. Incluye el concepto de sí mismo en el contexto familiar y contiene los determinantes personales e históricos de cada individuo, que se vierten en la trama relacional de la familia; mientras que a la vez, las interacciones específicas con los demás moldean y/o refuerzan los aspectos de la personalidad individual de sus miembros.

El **holón o subsistema conyugal**, abarca específicamente las relaciones hombre-mujer entre esposo y esposa. Estas son de competencia exclusiva de la pareja y los hijos no deben inmiscuirse en los asuntos de sus padres (Hellinger, 2003). Según Hellinger (2002, 2005) el principio que determina la armonía en el holón conyugal es el equilibrio. Hombre y mujer deben estar al mismo nivel:

ambos deben dar y recibir en la misma medida para que su relación de pareja prospere y perdure.

El **holón parental**, se define como el contexto relacional que incluye las interacciones entre padres e hijos. Estas tienen que ver directamente con la crianza y socialización de los hijos. Este subsistema se modifica a medida que los hijos crecen, ya que sus necesidades cambian, y sus posibilidades de independencia se desarrollan; de modo que los padres deben concederles mayor libertad al tiempo que les exigen más responsabilidad. A diferencia del holón conyugal, en el holón parental existe desequilibrio por la naturaleza de la relación entre padres e hijos, pues los padres son los que dan y los hijos siempre reciben. Nada de lo que haga un hijo puede retribuir lo que han hecho o hacen sus padres por él.

El **holón fraternal**, está determinado por las relaciones entre hermanos y constituye el subsistema más importante para la socialización del niño. Los hijos se apoyan entre sí, se atacan, se divierten, comparten sus experiencias, sus momentos y así aprenden unos de otros. Los hermanos se ordenan en una jerarquía temporal que va del mayor al menor, pero a pesar de ello, todos los hermanos como hijos están al mismo nivel. En el holón fraternal la confianza entre hermanos es fundamental. Así como los asuntos de los padres no son incumbencia de los hijos, hay cosas de los hijos que no deben salir del holón fraternal.

Entre cada holón existen límites, determinados por las reglas y roles de los miembros que los componen, cuya función es proteger la diferenciación del subsistema. Para la armoniosa integración de la familia y la interiorización de formas funcionales de socialización, es fundamental que cada miembro ocupe su lugar, ubicándose en el subsistema y en el orden que le corresponde para desempeñar el rol que le toca como padre, madre, hermana mayor o hermano menor. Ello dependerá empero, de que en la familia se respete la ordenación jerárquica de sus miembros, que se establezcan reglas de relación y que los límites entre los subsistemas familiares se encuentren bien diferenciados. Según Minuchin (2003), si se pasan por alto estos principios, se produce la alteración de las relaciones intrafamiliares, lo que trae como consecuencia una distorsión de los patrones de conducta social. Es decir, por ejemplo, que si no se respeta a la cabeza de la familia (el padre), difícilmente se respetarán otras figuras de autoridad a lo largo de la vida, como al profesor, el jefe, etc.

Otro principio importante dentro de lo que atañe a la estructura del sistema, es el de pertenencia a la familia. Como se ha probado a través de los estudios sobre el conformismo (Asch, 1964; Cruces et al, 1991), las personas cambian sus opiniones y actitudes para poder asegurar su pertenencia al grupo. Siendo la familia un grupo, es de esperarse que reglas similares entren en juego como una urdimbre de motivaciones conscientes e inconscientes que se mueven y se instalan en el núcleo de la estructura familiar.

Precisamente, Bert Hellinger ha derivado de un conjunto de prácticas terapéuticas de carácter fenomenológico, conocidas como constelaciones familiares (Janov, 2006), un orden o principio básico que rige la organización de la estructura familiar. Este orden es el de la vinculación, que hace referencia a la necesidad de cada ser humano de pertenecer y vincularse a un grupo determinado. Hellinger

piensa que en la familia, debe honrarse el orden de cada miembro del sistema en el lugar que le corresponde, pues el amor crece así dentro de un orden que da a cada miembro de un sistema un lugar de dignidad y respeto (Hellinger, 2005). Es decir, que la familia como sistema, tiene que guardar en su estructura el espacio que le corresponde a cada persona según el orden temporal en que se ubica. Cuando nace o cuando muere un miembro de la familia, su lugar debe ser siempre respetado; incluso, si aún no ha nacido, o si no pudo nacer, ya que desde el momento de la concepción, o más exactamente, desde el momento en que se sabe de la gestación de un nuevo ser, sus familiares ya hacen un espacio para él o ella, en la familia. Si este espacio no es respetado, generaciones presentes o sucesivas pueden verse afectadas ya que surge una suerte de ajuste de cuentas, que tiene un alcance transgeneracional en los escenarios familiares (Schützenberger, 2006).

De acuerdo con diversos estudios transgeneracionales, cuando un miembro de la familia es excluido, porque hizo algo que deshonoró a su familia entonces otro miembro ocupa su lugar. Según Boszormenyi-Nagy y Spark (2003), en la memoria de las familias se escribe de manera inconsciente, un libro de cuentas donde se anotan los méritos y deudas de cada persona, de modo que se forja un equilibrio entre las víctimas y los mártires, los héroes y los culpables. Desde el momento en que un nuevo miembro se integra al sistema familiar, asume las deudas o méritos que le son legadas por sus antecesores, como si se tratase de un compromiso que le demanda lealtad.

Estas lealtades invisibles determinan en cierta medida, las relaciones que se establecen entre los miembros de la familia. Veamos entonces que nos dicen los teóricos sistémicos sobre las relaciones y la dinámica en el sistema familiar.

Relaciones y dinámica en el sistema familiar

Los enfoques sistémicos, ponen mayor énfasis en las relaciones que en los contenidos familiares. Es decir, que lo que da significancia a un sistema no son los contenidos, sino las relaciones. En todo sistema existe un factor que lo forma, en el caso de la familia, el factor formador está conformado por los vínculos de consanguinidad entre sus miembros, que tienen origen en la unión conyugal. Por ello es importante reconocer que antes de los hijos están los padres, y que un hijo nunca debe ubicarse antes que su progenitor. Dado que los contenidos no son más relevantes que las relaciones, no importa cómo sea el padre o el hijo. Al margen de si el padre estuvo o no física y emocionalmente, de si se encargó de la crianza de los hijos, o si abandonó a su familia; igual sigue siendo el padre y su lugar no puede ni debe ser cuestionado. De forma similar, un hijo puede ser rebelde, cariñoso, distante, responsable, obsceno o exitoso; pero ni sus virtudes o sus defectos, ni sus aciertos o sus errores lo hacen menos hijo (Hellinger, 2005). Consecuentemente “la base biológica de la lealtad familiar consiste en los vínculos de consanguinidad y matrimoniales” (Boszormenyi-Nagy & Spark, 2003, pág. 57).

Puesto que los teóricos sistémicos se centran en las relaciones, tienden a destacar en determinadas circunstancias, la comunicación analógica en vez de la digital. Cuando hablamos de comunicación analógica y digital, nos referimos a la forma y el contenido de la comunicación. Es decir, mientras la comunicación ver-

bal es digital, la comunicación no verbal es analógica (López, Parada & Simonetti, 1999). En ese sentido los términos relación y comunicación no deben confundirse, pues aunque se encuentran vinculados, el primero es mucho más general, ya que la comunicación constituye una manifestación concreta de la relación (Ortiz, 2007).

Las relaciones familiares entonces se dan en dos sentidos comunicacionales, uno verbal o digital y otro no verbal o analógico. En ese sentido, Gregory Bateson (citado por Satir, 1995), concluyó en base a diversos estudios, que la esquizofrenia puede tener como componente causal la comunicación de mensajes paradójicos en el seno familiar. De acuerdo con Bateson, los pacientes esquizofrénicos, provienen de familias donde en un mismo mensaje, los niveles analógico y digital de la comunicación se contradicen. A este fenómeno se le denominó doble vínculo (*double bind*) y genera en la persona que lo vivencia, una presión psicológica de la que no puede escapar, porque la naturaleza del mensaje que recibe le deja atrapado en un callejón sin salida. Estos mensajes son incoherentes y paradójicos, y se caracterizan por la contradicción interna del mensaje contenido. Decir por ejemplo “no importa si pierdes pero tienes que ganar”, es un mensaje paradójico que se contradice y confunde al receptor, pues no sabe si puede perder o si tiene que ganar.

Las relaciones familiares se producen de manera verbal y no verbal a través del lenguaje. Pero el lenguaje como tal puede comunicar mensajes consciente e inconscientemente. Es básicamente por medio de mensajes inconscientes que muchos patrones socioculturales y pautas de relación se aprenden dentro del contexto familiar (Schützenberger, 2006). Una madre quizá no le dice a su hijo que no se junte con negros, pero evita indirectamente que se les acerque. Quizá no le habla mal del padre a su hijo, pero se incomoda cuando se lo mencionan. Así como en estos ejemplos, en la familia se suelen transmitir mensajes solapadamente, que son interiorizados por las generaciones venideras en el proceso de socialización. Algunos de estos mensajes son positivos para el desarrollo individual y social de los miembros de la familia, pero otros tienen efectos negativos.

Los efectos negativos pueden evidenciarse cuando la familia se relaciona disfuncionalmente a través de componendas y querellas familiares que tiene por trasfondo, la escasa diferenciación de límites entre cada holón familiar o bien, la deficiente comunicación de los mensajes como pauta de relación. En el primero de los casos, los miembros de la familia se desubican trastornando el orden familiar, y como consecuencia las relaciones intergeneracionales resultan alteradas en la misma medida. En el segundo de los casos, de manera cada vez menos consciente, se emiten mensajes que tienen secuelas equiparables a las anteriores; pues el resultado siempre es el mismo: el trastocamiento de los roles familiares.

Debido a la alteración de los roles y funciones de los miembros de la familia, el orden familiar se rompe, y en la estructura de la familia pueden observarse una diversidad de transacciones (Berne, 1976). Una hija puede asumir las responsabilidades de la madre (parentalización), o el padre conducirse como si fuera un hijo. De este modo cada miembro de la familia puede establecer complicidades con algún otro miembro (alianza), y protegerse o arremeter contra otros miembros (coalición)

(Ríos, 2003). La dinámica familiar se observa entonces, como una danza que se mueve al ritmo de los procesos antes mencionados (Minuchin & Fishman, 1996).

La dinámica familiar, entendida como estructura relacional, depende entonces de la estructura funcional determinada por la jerarquía y los roles que se desprenden de ella, para cada miembro del sistema familiar. No podemos reducir la estructura relacional de una familia a un estereotipo, pues la riqueza espiritual de la familia radica en cierta forma en la variedad relacional que manifiesta. Por eso, no existe un dictado de recetas que indique cómo tienen que ser las relaciones en la familia, pues cada familia se relaciona de forma particular dándole contenido a su historia familiar; pero eso sí, dentro de los márgenes que le impone el contexto geográfico y cultural de origen. Sin embargo en función de las consideraciones teóricas que hemos presentado de la familia como sistema de estructuras, funciones y relaciones, la dinámica familiar será óptima si:

- a) la familia entiende que, como sistema “vivo”, todos evolucionan y se relacionan interdependientemente;
- b) privilegian las relaciones por sobre los contenidos, en mérito de los vínculos de consanguinidad que los une;
- c) cada persona integrante de una familia dada, desempeña su rol en el lugar (holón familiar) que le corresponde, honrando el espacio o la memoria de sus ancestros y sus descendientes;
- d) la pareja aprende a negociar los roles y funciones que va a desempeñar como elemento protagonista del holón conyugal y parental manteniendo el equilibrio entre lo que dan y lo que reciben el uno para con el otro;
- e) se establecen límites intergeneracionales eficientes que faciliten la comunicación y la convivencia respetuosa y ordenada;
- f) ponen en práctica pautas de comunicación mutua, coherente concreta y oportuna; entre todos los miembros de la familia.

Crianza y socialización en la familia

De todo lo dicho hasta ahora sobre la familia, nos debe quedar claro que la familia no sólo transmite la herencia genética, sino también los contenidos culturales del entorno social más próximo. De este modo la familia “contribuye a la supervivencia de una sociedad y una cultura, porque como instancia socializadora transmite el tesoro de experiencias y valores de aquella a la cadena de generaciones” (Stierlin, 1997, pág. 21). En ese sentido la familia se concibe como un sistema sociocultural abierto y en transformación, que afronta una serie de tareas evolutivas. Todas ellas directamente vinculadas con la educación y crianza de los hijos.

Como medio de crianza, la familia integra al niño al sistema familiar, transmitiéndole sus valores, hábitos, intereses y actitudes. La pertenencia al sistema conlleva la adopción de los contenidos culturales de la familia. Sin embargo como propone Bowen (1998), cada miembro de la familia, a medida que evoluciona, se va diferenciando de la masa familiar. Esto quiere decir, que los hijos por ejemplo,

en el curso de su desarrollo, van elaborando sus propias ideas y despliegan su propio repertorio comportamental y de intereses.

En virtud de este proceso de individuación progresiva, la vida familiar se enriquece y las relaciones intergeneracionales se transforman siguiendo el ciclo vital de la familia. Una persona, que en su individualidad, se encuentra poco o nada diferenciada del amasijo de dotes familiares o que esté fusionado con un miembro específico de la familia, tendrá problemas de comunicación en diversos escenarios de la sociedad, sus metas y opiniones se vivenciarán como limitadas y opacamente definidas y podrá incluso desarrollar síntomas neuróticos, sino hasta psicóticos.

En ese sentido, los patrones de influencia mutua de la familia son harto complejos, pues existen tantos valores comunes como experiencias no compartidas, ya que los miembros de una misma familia, no necesariamente experimentan el mismo entorno (Craig, 1997).

Entre los factores que influyen en la crianza de los hijos se encuentran: los diversos estilos de familia, el orden en la estructura familiar, el género y el bagaje cultural que traen los padres de sus familias de origen. Revisaremos cada uno de estos factores, desde los más generales hasta los más singulares.

Diversos estilos de familia

El tipo de familia en que nace un niño influye directa y hasta radicalmente en la expresión de roles, la asunción de creencias y las interrelaciones que tendrá a lo largo de su vida. Ahora bien, dado que las sociedades han cambiado, la organización familiar ha sufrido también modificaciones importantes en su estructura. Esto ocurre porque la familia no puede concebirse fuera del desarrollo de las organizaciones sociales. Según Stierlin (1997) estos cambios se han producido principalmente por: a) la tendencia creciente de no hacer vida común con una pareja bajo los cánones del matrimonio, b) la inserción masiva de la mujer al escenario laboral, y c) la cada vez mayor preocupación por el control de la natalidad. Nosotros incorporamos tres criterios más: d) la diversificación de las tecnologías de la comunicación que han implantado una nueva cultura, e) la agudización de las diferencias socioeconómicas entre las clases sociales, y f) la sequía de valores cívicos y morales, azuzada por idiosincrasias foráneas como parte de un proceso global de alienación.

En consecuencia son varios los estilos de familia hoy en día, pero aquí veremos cinco de ellos. Los tres primeros corresponden a los esquemas más tradicionales, mientras que los dos últimos han aparecido como corolario de los fenómenos históricos y culturales antes mencionados.

El tipo de familia con una estructura como de la que hemos venido hablando es la *familia nuclear*, constituida por los padres y los hijos. Su organización es tradicionalmente la más formal, según los estereotipos occidentales. El esposo es quien aporta la autoridad y da la fortaleza necesaria para sostener la estructura de la familia. La madre es quien prodiga abiertamente el amor a los hijos, su labor se ovilla en el núcleo del alma familiar. Su flexibilidad favorece la comunicación y su entrega es símbolo de fe genuina. Juntos brindan los valores necesarios a la prole

que de ellos se genera. Los hijos son los receptores de todo cuanto ofrecen los padres, son el fruto de su unión, y en su corazón, los padres siempre están juntos (Hellinger, 2002, 2003, 2005).

Las *familias extendidas* abarcan varias generaciones además de los padres y los hijos. Pueden incluir también a los abuelos, los nietos, los tíos, los primos, los cuñados, etc., que se deben constituir como subsistemas separados. Por convencionalismo, en este tipo de familias ha sido el varón más veterano quien asume el rol de patriarca, pero las tendencias actuales poseen como jefe a quien ostente mayor capacidad económica o estatus social. Además, en estas familias todos participan de la crianza de los niños. El principal problema que enfrenta este tipo de familias es la intromisión de los algunos integrantes de la familia extensa, en los asuntos propios de los diversos subsistemas familiares. Para el correcto ajuste relacional de todos y cada uno de los miembros de la familia, es imprescindible establecer límites claros y precisos entre cada holón familiar.

Aunque, escasamente difundidas en nuestro medio, *las familias comunales*, se caracterizan por la organización cooperativa de un grupo social que asume como una unidad las funciones asignadas a la familia con respecto a la crianza de las generaciones más jóvenes. El caso más resaltante sin embargo, lo vemos en la organización comunal que tienen los judíos en los denominados *kibbutz*. En un *kibbutz*, todos los miembros de una comunidad determinada y limitada endógenamente, se encargan de la educación de los niños, en forma no posesiva, sino más bien cooperativa. Los roles sexuales se expresan de manera menos estereotipada, de modo que tanto el varón como la mujer participan en las actividades económico-productivas y en la crianza de los niños. Los efectos que tiene una familia comunal sobre los niños, son positivos por cuanto alientan la solidaridad, la igualdad de género, el trabajo cooperativo y el gusto por compartir experiencias y responsabilidades (Craig, 1997).

Tomando en cuenta la creciente tasa de divorcios a nivel mundial, pues dos de cada tres matrimonios terminan en separación o divorcio (Ríos, 2005), *las familias monoparentales*, son aquellas donde un sólo padre es quien se encarga de la manutención y crianza de los hijos. Aunque el otro cónyuge, puede apoyar a la pareja y participar en la crianza de los hijos, su papel es más bien periférico la mayoría de las veces. Como resulta ya conocido, en estos casos, son los hijos quienes presentan diversos riesgos por no presentar el adecuado soporte familiar. Según algunos estudios, los hijos provenientes de familias monoparentales, tienden a presentar mayores inconvenientes en su desarrollo psicológico (Bengoechea, 1992). El bajo rendimiento académico, las perturbaciones emocionales, los problemas de conducta, las adicciones y las alteraciones en el proceso de identificación sexual (sobre todo en el caso de los varones), son algunos de los fenómenos que se observan cuando los hogares se desintegran (Craig, 1997; Salvatierra, 1997). Se tiene que aclarar empero, que esto no siempre es así, y que un criterio para determinar qué padre es más saludable para la formación del hijo, es además de la estabilidad social que ostente, el respeto por el lugar del otro cónyuge (Hellinger, 2005). De otro lado, un padre o una madre que se encuentre en una situación monoparental, suele optar por volverse a casar, con lo que su familia pasará de ser monoparental a considerarse como reconstruida.

Al igual que en el caso anterior, las *familias reconstruidas*, son aquellas, que luego de la separación o fallecimiento de dos o uno de los padres, según sea el caso, se forman a través de una nueva unión conyugal. Este tipo de familias muchas veces convive de manera conflictiva. Según Bert Hellinger (2002, 2003, 2005) para que esto no suceda y las relaciones intrafamiliares fluyan de manera funcional, es imperativo que el lugar de los miembros sea siempre respetado. Esto quiere decir, que en las familias reconstruidas, las ex-parejas de quienes contraen nupcias, deben ser reconocidas como los padres de los hijos que engendraron y ocupar su lugar en la memoria familiar. De parte de los hijos, estos deben reconocer que sus padres nunca dejarán de ser sus padres, aunque hayan dejado de ser pareja, y que cada uno tiene el derecho de juntarse con otra persona cuando lo considere conveniente.

Como es obvio, cada estilo de familia determina distintas formas de crianza y por ende de socialización. Unos más tradicionales que otros, todos tienen repercusiones en la formación y expresión de la personalidad de sus miembros. De la convivencia en el seno de la familia, se derivan formas de aprendizaje social condicionadas por la presión implícita que ejerce el grupo familiar sobre la necesidad de pertenencia de un individuo al sistema familiar.

El orden en la estructura familiar

Ya hemos mencionado que para el correcto funcionamiento del sistema familiar, es imprescindible que cada miembro de la familia ocupe y asuma los roles que le corresponden. Pero así como el orden es condicionante, también puede ser condicionado. En ese sentido existen diversos estudios que demuestran variaciones en la crianza y lógicamente en los patrones de socialización, según el orden de los nacimientos de los hijos. Uno de los primeros en referirse y estudiar el tema fue Alfred Adler (1870-1937), un psicólogo pionero en materia de educación para la familia, pues durante la década de 1910, estableció una serie de centros de consulta psicopedagógica en más de treinta colegios de Viena (Arias, 2005). Adler pensaba que la crianza se ve determinada por el orden del nacimiento de los hijos, lo que a su vez determina rasgos diferenciados entre ellos. Los primogénitos por ejemplo, serían más conservadores, y quizá más prudentes, reservados o hasta tímidos e introvertidos. Los secundogénitos, dado que han de competir con el primero, tienden a ser más intrépidos y vivaces, sino hasta temerarios. El tercer hijo por una cuestión de sobreprotección, pues todos están pendientes de él, se forma más vacilante, inseguro e inmaduro. En definitiva, como postula Adler, el orden de la familia puede influir directa y trascendentemente en la crianza. A esto hay que agregar que en el curso de vida de la familia, se aprecian sucesos que modifican las pautas de convivencia familiar, hecho que brinda diversidad a las formas y criterios de crianza de los padres. Ellos aprenden de los sucesos pasados, alimentan nuevas expectativas y afrontan otros conflictos; y por ende pueden variar las normas familiares y las pautas de convivencia que de ellas se derivan, afectando favorable o desfavorablemente la socialización de los hijos (Satir, 1995).

El género

Otra variable fundamental a tener en cuenta en la crianza es el género de los hijos. Pero primero, vamos a diferenciar algunos conceptos básicos, ya que no es lo mismo la identidad de género que el rol de género. La identidad de género hace referencia a la identificación sexual de cada quién con respecto a su género, con las implicancias que conlleva en el marco de la unión intersexual y la búsqueda de pareja. Es decir, que un varón se identifique como tal y se sienta atraído por las mujeres, mientras que en el caso del género femenino, la mujer se identifica como mujer a la vez que le atraen los varones. Las alteraciones de la identificación sexual se conocen como trastornos de identidad sexual o de género (McCary, 1983).

De otro lado, el rol de género, se conceptúa como el comportamiento que se asigna al varón y a la mujer en un determinado contexto social. Al respecto, existieron roles tradicionalmente impuestos a cada género en la cultura occidental, como que la mujer tiene que encargarse de la casa y de los hijos, como que debe ser cariñosa, sumisa y talentosa en la cocina; mientras que el varón debe ser más bien, poco expresivo o sentimental, tiene que ir a trabajar y “llevar el pan a la casa”. Sin embargo, aunque algunos de estos roles todavía se mantienen, debido al fenómeno conocido como la liberación femenina y a la gran cantidad de madres solteras, viudas o divorciadas que se hacen cargo de sus hijos, esto está cambiando. Hoy los varones cocinan, crían a sus hijos y expresan sus emociones con mayor libertad que en el pasado. Las mujeres también se desenvuelven en terrenos que eran exclusivos de los varones, ya que ahora estudian, trabajan y aportan a la economía familiar. Los esquemas tradicionales quedaron atrás y la igualdad de géneros ha traído como consecuencia, que los especialistas tipifiquen este tipo de comportamiento como andrógino. Una persona andrógina es aquella que se siente identificada con su género, pero que puede asumir roles del otro género. Hablamos en este caso de un varón al que le gustan las mujeres y que cocina en casa o cambia los pañales del bebé. Una mujer que se siente atraída por los varones y que trabaja reparando autos o dirigiendo una empresa es también andrógina (Craig, 1997). Según algunas investigaciones, las personas andróginas, puesto que tienen una conducta y mentalidad más flexibles, al ser evaluados psicológicamente, resultan ser más creativos, más sociables y más inteligentes; también presentan menos conflictos, inseguridades o trastornos mentales que los no andróginos (Craig, 1997; Sebastián, Aguiñiga, & Moreno, 1987a). El machismo por ejemplo, se asocia con la violencia intrafamiliar y el abuso sexual (Adams-Wescott & Isenbart, 2002). Finalmente, los estudios sobre el tema revelan que las relaciones de pareja funcionan mejor entre los andróginos que entre las personas que asumen roles sexuales más tradicionales (Sebastián, Aguiñiga & Moreno, 1987b).

Es desde el nacimiento, que un niño y una niña, reciben un trato diferenciado de sus padres y su comunidad. El género determina entonces el aprendizaje de diversas conductas vinculadas a los roles de género. Esto ocurre básicamente, a través de dos procesos: uno es el del condicionamiento operante, que implica el reforzamiento de las conductas sujetas al género, con elogios, recompensas o castigos. Otro proceso tiene lugar a través de formas sutiles de aprendizaje vicario que reproducen la dinámica familiar en la convivencia diaria. Es decir, los niños y

las niñas observan a sus padres, y asumen sus conductas en función de su género (Satir, 1995). De modo que para los cinco años los infantes ya manifiestan un comportamiento masculino o femenino claramente diferenciado en relación a su sexo. La identidad sexual se forma paralelamente, pero se hará evidente durante la adolescencia.

Es fácil darse cuenta que el género de una persona determina en gran medida las conductas y roles sexuales que ha de asumir. Ello dependerá por supuesto, de cómo asumen los roles sexuales sus propios padres. En ese sentido, los estilos de familia, la estructura de la familia en relación al orden y las conductas diferenciadas en función del género, se encuentran gobernadas por el bagaje cultural de los padres con respecto a sus familias de origen y del medio cultural en que viven.

El bagaje cultural que traen los padres de sus familias de origen

La pareja o una familia no se forman de la nada, sino que cada cónyuge viene de distintos sistemas familiares previos que aquí denominamos familias de origen. “Los cónyuges como personas individuales aportan a su familia una historia personal y un modelo familiar que han vivido desde su nacimiento” (Ríos, 2003, pág. 254). Lo mismo pasó con sus padres, y así sucesivamente, hasta los antepasados más remotos.

Aquí no estamos hablando solamente de la familia como estructura, sino también de sus contenidos: el tipo de interacciones, formas de comunicación, sus expectativas y tradiciones, los mitos y secretos, la religión, sus creencias, las tendencias políticas, sus relaciones sociales, los hábitos y costumbres, el folclore, los valores morales y los intereses que les motivan sean estos académicos, estéticos, laborales, etc.

Todos estos contenidos culturales son interiorizados en virtud de los procesos de socialización que se establece en el seno de la familia, donde como hemos visto, se teje una trama de relaciones sistémicas. Es este bagaje cultural, lo que se transmite de una generación a otra, dentro de un contexto cultural más amplio que es la clase social a la que se pertenece. Y ésta también está insertada dentro de un escenario social mayor, como puede ser la cultura local, regional y la nacional. Las familias forman parte de un sistema más amplio y éste sistema más amplio ejerce su influencia en los contenidos culturales de cada familia. De este modo, lo que ocurre en la familia es siempre un reflejo de lo que ocurre en la sociedad (Esler & Waldegrave, 2002). Precisamente por ello, a aquellos individuos que han sido criados dentro de una misma cultura, se les atribuye los mismos contenidos y regularidades de la personalidad (Sánchez, 1989).

En ese sentido, un inadecuado soporte familiar –afectivo, educativo o económico– obstaculiza el desarrollo de sus integrantes como seres autónomos, diferenciados, saludables y productivos. Lo más lamentable de esta realidad, es que los problemas familiares tienden a perpetuarse en el tiempo, pues los conflictos y carencias de una familia son usualmente heredados a las generaciones que les suceden, a través de los mismos procesos de socialización a los que nos referimos antes (Schützenberger, 2006; Hellinger, 2003, 2005; Boszormenyi-Nagy & Spark, 2003). Este círculo vicioso explica en cierta forma, por qué re-

sulta tan difícil revertir los efectos de la crisis social que vivimos, pero también dirige nuestra atención a la recuperación de los valores familiares, tomando como piedra angular el respeto por el orden familiar. En ese sentido, la crianza es un elemento fundamental para la transmisión de valores. La naturaleza de la crianza del niño, le brinda el molde básico para su socialización futura, pues determina la estructura de su personalidad, como un modo concreto de interactuar con los demás.

En conclusión, si queremos comprender el esquema del funcionamiento familiar y sus correspondientes pautas de socialización tenemos que ver dentro de su contexto histórico-cultural. En el caso más concreto del Perú, la sequía de valores que estamos viviendo, así como los problemas sociales que de ella se derivan: la delincuencia, el pandillaje, la drogadicción, el alcoholismo, los ultrajes, secuestros, suicidios, abortos y embarazos precoces; son fenómenos provocados en gran medida, por la endeble estructura familiar que han configurado muchas familias peruanas.

REFERENCIAS

- Adams-Wescott, J. & Isenbart, D. (2002). La utilización de los ritos dedicados a capacitar a los miembros de las familias que sufrieron abuso sexual infantil. En Durrant, M. y White, C. (comps.) *Terapia del abuso sexual*. Pp.: 54-89. Madrid: Editorial Gedisa.
- Arias, W. L. (2005). Psicólogos. Hombres de ciencia. Arequipa: Faraday.
- Asch, S. E. (1964). *Psicología social*. Buenos Aires: Editorial Eudeba.
- Bengochea, P. (1992). Un análisis exploratorio de los posibles efectos del divorcio en los hijos. *Psicothema*, 4(2), 491-511.
- Berne, E. (1976). *Juegos en que participamos. Psicología de las relaciones humanas*. México: Editorial Diana.
- Bowen, M. (1998). *De la familia al individuo*. Barcelona: Editorial Paidós.
- Boszormenyi-Nagy, I. & Spark, G. M. (2003). *Lealtades invisibles. Reciprocidad en terapia familiar intergeneracional*. Buenos Aires: Amorrotu Editores.
- Clauss, G. & Hiebsch, H. (1966). *Psicología del niño escolar*. México: Grijalbo.
- Craig, G. (1997). *Desarrollo Psicológico*. México: Prentice Hall.
- Cruces, S. J.; Gómez, T.; Luque, P. J.; Márquez, M. C.; Martínez, J. M.; Muñoz, F. J.; León, J. M.; Fernández, I. & Ocaña, P. (1991). El fenómeno del conformismo ante situaciones no estructuradas: Confirmación de la hipótesis gestáltica de Asch. *Revista de Psicología Social*, 6(1), 61-71.
- Elsner, I. & Waldegrave, J. (2002). Abuso sexual. En Durrant, M. y White, C. (comps.) *Terapia del abuso sexual*. (pp. 183-217). Madrid: Gedisa.
- Haley, J. (2002). *Terapia para resolver problemas. Nuevas estrategias para una terapia familiar eficaz*. Buenos Aires: Amorrotu Editores.
- Hellinger, B. (2002). *Lograr el amor en la pareja*. Barcelona: Herder.
- Hellinger, B. (2003). *Reconocer lo que es*. Barcelona: Herder.
- Hellinger, B. (2005). *Órdenes de amor*. Barcelona: Herder.
- Janov, R. A. (2006). *Constelaciones familiares. Terapia de la reconciliación*.
- López, A.; Parada, A. & Simonetti, F. (1999). *Psicología de la comunicación*. Chile: Alfaomega.
- McCary, J. (1983). *Sexualidad Humana*. 4ta edición. México: Editorial el manual moderno S.A.
- Merani, A. L. (1984). *Psicología genética*. México: Grijalbo.
- Minuchin, S. (2003). *El arte de la terapia fa-*

- miliar*. Barcelona: Paidós.
- Minuchin, S. & Fishman, H. Ch. (1996). *Técnicas de terapia familiar*. México: Paidós.
- Ochoa, I. (2004). *Enfoques en terapia familiar sistémica*. Barcelona: Herder.
- Ortiz, E. A. (2007). Una comprensión epistemológica de la comunicación. En Sabogal, M. (comp.). *Dossier de Comunicación y epistemología*. Universidad Pedro Ruíz Gallo, Sección de Postgrado. Maestría en Ciencias de la Educación con mención en Psicopedagogía Cognitiva. Pp.: 6-16.
- Ríos, J. A. (2003). *Vocabulario básico de orientación y terapia familiar*. Madrid: Editorial CCS.
- Ríos, J. A. (2005). *Los ciclos vitales de la familia y la pareja. ¿Crisis u oportunidades?* Madrid: Editorial CCS.
- Salvatierra, B. (1997). *Orientación psicológica para la familia*. Arequipa: UNSA.
- Sánchez, J. (1989). La personalidad en la cultura. En Ibáñez, E. y Pelechano, V. (comps.) *Personalidad* vol. 9 de Tratado de Psicología General. Pp.: 141-168. España: Alhambra Editores.
- Satir, V. (1995). *Psicoterapia familiar conjunta*. México: Ediciones científicas La Prensa Médica Mexicana.
- Schützenberger, A. A. (2006). *¡Ay, mis ancestros!* Buenos Aires: Editorial Omeba.
- Sebastián, J.; Aguiñiga, C. & Moreno, B. (1987a). Androginia psicológica y flexibilidad comportamental. *Estudios de Psicología*, 32, 15-30.
- Sebastián, J.; Aguiñiga, C. & Moreno, B. (1987b). La androginia y el ajuste de pareja. *Estudios de Psicología*, 32, 31-44.
- Stierlin, H. (1997). *El individuo en el sistema. Psicoterapia en una sociedad cambiante*. Barcelona: Herder.